

# BOLETIN ECLESIASTICO

Sale este periódico todos los sábados. Precio de suscripción 50 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

**DEL**

Se suscribe en Leon en casa de los SS. Viuda de Miñon é hijos, y en esta ciudad en la redaccion del mismo.

## OBISPADO DE ASTORGA.

### GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

*El Sr. Gobernador de la provincia de Leon dice al Ilmo. prelado con fecha 6 del corriente lo que sigue.*

«Gobierno de la provincia de Leon.—Para dar cumplimiento á quanto se me previene en Real órden de 25 de Abril próximo pasado inserta en la Gaceta núm. 118, he de merecer de la fina atencion de V. S. I., se digne disponer, que por los señores párrocos de la diócesis, que tan dignamente representa V. S. I. poniéndose aquellos de acuerdo con los alcaldes constitucionales y juntas municipales de Beneficencia, me manifiesten una nota de las obras pias, hospitales y demas establecimientos de Beneficencia que radiquen en sus respectivas parroquias, que abrace los particulares siguientes:

- 1.º ¿Quien ha sido el fundador de la obra pia hospital?
- 2.º ¿En qué año se verificó la fundacion, qué rentas estan señala-

das á la misma, y en qué consisten?

3.º ¿Qué fincas ó propiedades están hipotecadas al pago de estas rentas?

4.º ¿A quanto asciende el importe de las cargas y pensiones, que se satisfacen con las mismas?

5.º Si estas cargas ó pensiones estan pagadas al corriente, si se adeudan atrasos, y en que consisten estos.

Por último, quien es en el dia el responsable de la administracion de los bienes de la obra pia y del pago de sus atenciones, espresando si existe algun sobrante, y en poder de quien se encuentra.

Y convencido de que V. S. I. abunda en idénticos sentimientos me apresuro hacer á V. S. I. estas indicaciones con el objeto de que interponiendo su autoridad se pueda llevar á cabo quanto espresa la Real órden citada. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Leon 6 de Julio de 1853.—Luis A. Meoro.—Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.”

*Lo que se inserta en este Boletin eclesiástico de órden del Sr. Gober-*

nador de la diócesis, para que los señores curas párrocos ó ecónomos de la provincia que tengan en sus parroquias alguna de las fundaciones de que trata este oficio, poniéndose de acuerdo con los señores alcaldes y juntas de Beneficencia, faciliten en cuanto esté de su parte las noticias que se piden y las remitan al Sr. Gobernador de la misma. Astorga 13 de Julio de 1853.=Domingo Antonio Fernandez Vidal, Vice-Secretario.



Segun comunicacion del Sr. Arcipreste del Vierzo recibida en este Gobierno eclesiástico, ha fallecido el Sr. D. Vito Morete, párroco de Valtuille de abajo. Las prendas relevantes que adornaban á este jóven presbítero, elocuentemente enumeradas en el parte del Sr. Arcipreste reconocidas por todos los que tuvieron la satisfaccion de tratarle, y jamás desmentidas, nos escusan de hacer un elogio de que no necesita el verdadero mérito, y que tan distante se halla de las intenciones que guian nuestra pluma. Bástenos consignar aquí que la diócesis ha sufrido una pérdida interesante con la muerte del jóven párroco que en las contiendas académicas, en el ejercicio de su divino ministerio, y en los afectos del alma fué siempre acreedor á la estimacion, que se le concedía, y que nosotros demostramos al dedicarle hoy esta humilde ofrenda de nuestro presente dolor y de nuestros dulces recuerdos.

Suscripcion abierta por nuestro Ilmo. Prelado para socorro de Galicia.

	Rs. mrs.
Suma anterior.	9088 24
Ecónomo y pueblo de Manzanal de los Infantes.	82 24
Párroco y vecinos de Moreda.	27 12
Párroco de Ouamio.	30
Párroco y vecinos de Sta. Colomba de la Vega.	34
Vicario y vecinos de Villar de Omaña.	20
Párroco de Castromao.	100
D. Manuel Chaos, presbítero de Bembibre de Viana.	100
Ecónomo y vecinos de Burganes.	20

(Continuará.)



NOTICIAS RELIGIOSAS.

Correo extranjero.

ACTA DEL CONSISTORIO DE 27 DE JUNIO DE 1853.

La Santidad de Nuestro Señor el Papa Pio IX, felizmente reinante, se dirigió esta mañana desde su habitacion á la Sala consistorial en la cual celebró Consistorio público para dar el capelo cardenalicio á los Emmos. y Rmos. cardenales Donnet, arzobispo de Burdeos, publicado en el Consistorio secreto de 15 de Marzo de 1852, y Morlot, arzobispo de Tours, publicado en el de 7 de Marzo de 1853.

Al efecto los mencionados purpurados se dirigieron primero á la capilla contigua á la sala del Con-

sistorio, donde prestaron el juramento prescrito por las constituciones apostólicas.

Asistieron á este acto los Emmos. y Rmos. cardenales Macchi, decano del Sacro Colegio; Fransoni, como primero del orden de presbíteros; Riario Sforza, como primero del orden de diáconos y camarlengo de la Santa Iglesia; y Amat de San Felipe y Sorso, vicecanciller; y Mons. Antici Mattei, secretario de la S. Congregacion Consistorial.

Prestada la obediencia por los Emmos. cardenales, los antedichos purpurados fueron introducidos en la sala consistorial por los Emmos. cardenales diáconos Riario Sforza, Gazzoli, Fieschi y Ugolini. Llegado que hubieron al solio pontificio y con las acostumbradas ceremonias besaron primeramente el pie y luego la mano al Santo Padre, el cual les dió un abrazo, y abrazados en seguida por sus cólegas, fueron á ocupar el lugar que les correspondia, desde donde volvieron al sólio, y allí Su Santidad les puso el capelo cardenalicio.

En esta circunstancia Monseñor Buenaventura Orfei, abogado consistorial, defendió por tercera vez la causa de la venerable sierva de Dios Germana de Cousin, de Pibrac, diócesis de Tolosa, para que se espidiese el Breve Pontificio para su solemne beatificacion.

En seguida los cardenales se dirigieron á la capilla para asistir al *Te Deum*, concluido el cual y rezada por el Emmo. cardenal Macchi, decano, la oracion *super electos*,

dieron un nuevo abrazo de enhorabuena á los dos nuevos purpurados.

Terminado el Consistorio público, celebró Su Beatitud el Consistorio secreto, en el cual, segun costumbre, cerró la boca á los nuevos cardenales Donnet y Morlot.--En seguida Su Santidad propuso las siguientes Iglesias.

La Iglesia metropolitana de Viena (Austria), para Mons. José Othmaro Rauscher, trasladado de la Iglesia episcopal de Secovia.

La Iglesia metropolitana de Palermo, para Mons. Juan Bautista Naselli, trasladado de la Iglesia episcopal de Noto.

La Iglesia metropolitana de Siracusa, para el R. D. Angel Robino, presbítero de Mazzara, canónigo de la colegiata de Salemi, examinador prosinodal y vicario foráneo.

La Iglesia metropolitana de Olmutz para el R. D. Federico Landgrave de Furstemberg, presbítero de Viena, canónigo de la metropolitana de Olmutz, examinador prosinodal y doctor en sagrada teología.

La Iglesia catedral de Noto para Mons. Mario Mirone, trasladado de las Iglesias episcopales unidas de Valve y Sulmona.

La Iglesia catedral de Teleso ó Cerreto, para Mons. Luis Sodo, trasladado de la Iglesia episcopal de Cortona.

La Iglesia catedral de Cortona para el R. D. Luis Laterza, presbítero de Cassano, arcediano de aque-

lla catedral, rector del Seminario episcopal, vicario general y doctor en sagrada teología.

La Iglesia catedral de Trápani para el R. D. Vicente Ciccolo, presbítero de Mesina, rector de aquel Seminario arzobispal, examinador prosinodal y doctor en sagrada teología.

Las Iglesias catedrales unidas de Valve y Sulmona para el R. D. Juan Sabatino, presbítero de la diócesis de Policastro, abad arcipreste de la Iglesia de Lagoscuro su patria, examinador prosinodal y canónigo honorario de la catedral de Policastro.

La Iglesia catedral de Kaminiech, para el R. D. Nicolás Gorski, presbítero de aquella diócesis, canónigo preboste, y vicario general capitular de la misma Sede, y doctor en sagrada teología.

La Iglesia catedral de Linares, en la América septentrional, para el R. D. Juan Francisco de Paula Vereca, presbítero de la diócesis de Guadalajara, maestro y rector de aquel Seminario, canónigo doctoral y vicario general, doctor en leyes y bachiller en cánones.

La Iglesia episcopal de Adramitto, *in part. infid.*, para el R. D. Miguel Deinlein, presbítero de la diócesis de Bamberg, canónigo de aquella metropolitana, vicario general, catedrático y rector del Seminario, destinado para auxiliar de aquel arzobispo.

En seguida Su Beatitud abrió la boca, según costumbre, á los cardenales Donnet y Morlot.

Después se hizo á Su Santidad la petición del S. Palio para las Iglesias metropolitanas: de Viena, para Monseñor José Othmaro Rauscher; de Palermo, para Monseñor Juan Bautista Naselli; de Siracusa, para Monseñor Angel Robino; de Olmutz, para Monseñor Federico Landgrave de Faustemberg; y de Utrech en el reino de Holanda ó Países Bajos para Monseñor Juan Pwysen.

Luego Su Santidad señaló los títulos presbiterales, á saber: al Eminentísimo Donnet, el de Santa María *in via*; y al Emmo. Morlot, el de los SS. Nereo y Aquileo: y puso á dichos purpurados el anillo cardenalicio.

Finalmente, el Santo Padre recibió privadamente á los Emmos. cardenales Donnet y Morlot.

El *Diario* de Roma del 27 de Junio, que inserta el acta anterior, publica también varios nombramientos hechos por Su Santidad; pero la falta de espacio nos impide darles hoy cabida.

### CORREO NACIONAL.

Leemos en la Correspondencia litográfica de provincias:

«Se está gestionando cerca de S. M. por lo que toca á su Real patrimonio, y cerca del gobierno por lo que atañe á otros asuntos, para que el monasterio del Escorial vuelva á ser ocupado por una comunidad de frailes Gerónimos sujetos

estrictamente á la regla de su institucion. Se fundan los que esto solicitan en lo insuficientes y costosos que son hoy los capellanes que dotados por el Real patrimonio cuidan hoy el monasterio para evitar su ruina, y para que con arreglo á la fundacion se esté pidiendo dia y noche por la salvacion de las altas personas que duermen en el régio panteon del Escorial." (C.)

El Sr. D. Cipriano Sevillano, que estos últimos años fué nombrado obispo de Murcia, pero que renunció y fué aceptada su renuncia, continúa enfermo. El Viérnes, en que con referencia á La España anunciamos su enfermedad, pareció estar mejor, pues habia desaparecido la calentura inflamatoria de que se sintió atacado el Lunes por la tarde al regresar á su casa, pero convirtiéndose luego en gástrica esa calentura, y anoche habia sufrido bastante recargo, á pesar del cuidadoso esmero con que es asistido. (C.)

El dia 2 del corriente se verificó en Roma en el Gesu la eleccion del general de la Compañía de Jesus. El nuevo general es el P. Becks provincial de la provincia de Austria y belga de nacion. El P. Becks es el tercer belga que ha llegado á esta dignidad. Los dos primeros han sido el P. Everardo Mercuriano (1573-1580) y el P. Carlos de Noelle (1682-1686). (C.)

### Noticias del obispado.

Ha vacado el curato de Villaferreña en el arciprestazgo de Páramo y Vega. Se nombró ecónomo de esta parroquial á D. Ramon Perez.

El dia 14 hubo sínodo para licencias y se examinaron 8 sacerdotes.

### Pastoral del Sr. Obispo de Teruel.

#### Continuacion (a).

No hay remedio mas eficaz para curar toda dolencia moral, que la presencia y virtud de la cruz de un Dios, cuyas últimas palabras fueron palabras de perdon, y cuyos suspiros, desde el primero hasta el último fueron suspiros de amor. Cuando su divina influencia se estiende entre nosotros, entonces veremos que sin apelar á otros recursos y sin necesidad de mas proyectos, ni sistemas, nuestros sentimientos se purifican, las familias se aproximan, los odios se apagan, las pasiones se calman, los lazos de la caridad se estrechan, las costumbres se depuran, los caracteres se dulcifican. Con solo practicar las lecciones y ejemplos que se nos dán desde aquella cátedra divina, las leyes serán respetadas y observadas,

(a) Véanse nuestros números 37 38 y 39  
TOMO L.

porque se reputarán como emanadas de aquel que dijo: *por mi reinan los reyes, y los legisladores decretan cosas justas* (1); las autoridades estarán revestidas de fuerza y de prestigio, y *serán obedecidas por conciencia* (2), como representantes en la tierra del Supremo Señor, que tiene sobre nosotros un absoluto dominio; la autoridad paternal recobrará su poder y sus encantos; los sacerdotes serán venerados, como ministros de una religion que llena la tierra de beneficios y de luces; los dias consagrados al Señor serán santificados, no solamente como una pública profesion de nuestra creencia y nuestra sumision al Soberano Señor del universo, sino tambien como un medio de cimentar la paz y fraternidad entre los hombres, que se reúnen con un mismo fin al pié de un mismo altar: los sacramentos serán frecuentados, como purísimos canales por donde nos comunica Dios la vida y la salud: la multitud llenará los templos y se agrupará en torno de la cátedra sagrada para impregnarse de santos pensamientos; en fin, la sociedad se revestirá de formas religiosas, y en medio del comun concierto de oraciones y alabanzas dirigidas al Altísimo, se derramará en todos los corazones una suavidad inefable, la atmósfera se embalsamará con un perfume religioso, y todo respirará el genio de la fé, que modifica al

hombre, le engrandece y hace capaz de las mas bellas y virtuosas acciones.

Ved aquí, hermanos nuestros, los frutos saludables y legítimos de la observancia de nuestra divina religion. Ved las ideas y sentimientos que inspira y los hábitos que crea en contraposicion con los que naturalmente se producen fuera de ella bajo la influencia de las sugeriones malignas del padre de la mentira, cuando la divina providencia permite que ande suelto por el mundo. De un lado está la verdad, de otro el error: de un lado el bien, de otro el mal: de un lado es espíritu, de otro la materia: de un lado la dignidad del hombre, de otro su degradacion: de un lado el culto de la virtud, de otro la idolatría del oro y los placeres: de un lado Jesucristo, de otro Belial. Son como dos ciudades en frente la una de la otra, con sus respectivos ciudadanos: la ciudad de Dios y la ciudad de la tierra. Si se trata de saber á cuál de las dos queremos pertenecer ¿puede ser dudosa la respuesta para cualquier hombre de bien? Por lo que toca á nuestros queridos diocesanos, su obispo confia que todos dirán en alta voz, *que mas quieren estar un solo dia en los atrios del Señor, que habitar mil años en los tabernáculos de los pecadores* (1).

Trabajemos, pues, en alejar de nosotros esa fria indiferencia por las cosas santas, que tiene aletarga-

(1) Prov. 8, 15.

(2) Ad Rom. c. 13, v. 5.

(1) Psal. 83, 11.

da á la actual sociedad. Reunamos las fuerzas comunes con una voluntad perseverante, y conseguiremos sin duda alguna nuestro objeto. Si buscamos la gloria de Dios y no la nuestra, si defendemos su causa y no la nuestra, si obramos á impulsos de la caridad y no de la pasión, no gastemos en asuntos pueriles, ó en cuestiones de amor propio, el tiempo y los recursos que Dios nos ha concedido para un fin mas elevado. Concurramos todos á sostener y fortificar la Iglesia de Jesucristo, depositaria de esa divina doctrina que ha de salvar la sociedad y hacernos á todos felices en la eternidad y en el tiempo. Ninguna excusa legítima se puede alegar para no obrar así. A nadie se exigen costosos sacrificios. Cada uno puede coadyuvar al bien comun dentro de la esfera en que la divina providencia le haya colocado, solo con cumplir las obligaciones que su carácter de cristiano y su estado ó profesion le imponen.

Primeramente nos dirigimos á vosotros, hermanos nuestros en el sacerdocio, y os rogamos que como auxiliares naturales del obispo, os pongais siempre á su lado, rodeándole con vuestras luces y consejos para una obra tan santa, y procurando penetraros bien del deber en que estais de secundar sus miras, de obedecer á su impulso y de cumplir sus mandatos. Desde que por la gracia de Dios habeis sido escogidos entre millares para defensores leales de la casa de Israel, ya no formais mas que *un cuerpo*, y de

consiguiente *no debéis tener mas que un mismo y solo espíritu, así como no teneis mas que un Dios, una fe y un bautismo* (2). Consagrados, como estamos todos, por nuestro ministerio, al servicio y defensa de la Iglesia y al sostenimiento de la moral cristiana, este y no otro debe ser el objeto que absorba toda nuestra atención y toda nuestra existencia. Si lo posponemos á asuntos terrenos ó menos dignos de nosotros, prostituimos nuestra sagrada misión y manchamos de lodo la dignidad sacerdotal. ¿Quereis de veras tener parte en el mérito que acompaña al triunfo de las doctrinas de la Iglesia? Pues bien; ved aquí el medio de lograrlo: con la gravedad de vuestras conversiones y discursos desacreditad la frivolidad de las conversaciones y discursos de los amadores del mundo; con la solidez de vuestra ciencia, la superficialidad de la suya; con vuestra abnegación, su egoísmo; con el sacrificio de vuestros deseos y apetitos, la santificación de la carne, á que viven ellos entregados. De este modo y no de otro, se obrará una reacción saludable en el corazón mismo de la sociedad, y vosotros tendreis el premio debido á los que han cooperado á esta victoria gloriosa.

(Continuará.)

(2) Ad Eph. c. 4, v. 4, 5.



## ANUNCIO.

## EL DEFENSOR DE LA RELIGION

## EN DISPUTAS CON INCRÉDULOS.

Obra de amena instruccion en los conocimientos por excelencia convenientes al hombre, los de la religion: obra cuya lectura en todas sus partes inspira gustoso interés á toda clase de personas por lo ingenioso que el Ilmo. Sr. Obispo su autor en disputas esplica clara y sencillamente como el que mas aun las materias que menos se prestarian al alcance de los lectores que no hayan estudiado, si no fuesen ventiladas por pluma tan erudita; observándose en ellas el mejor orden é ilacion con que se procede á sentar sólida y convincentemente las verdades religiosas hasta formar un tratado completo, abundante en nociones de sana filosofia, auxiliado á menudo por la historia y enriquecido con varias curiosidades, tomadas de autores que no es comun haber á mano: contiene la apologia de la Compañía de Jesus, de este eminente instituto, de que desde su establecimiento por el ínclito español S. Ignacio tanto se han ocupado los escritores de todos tiempos, y actualmente en prolongadas séries de artículos lo estan haciendo algunos de los principales periódicos de nuestra córte. A dicha apo-

logía está dedicando uno de los volúmenes de la obra que se anuncia, comprendiendo desde los ejercicios del Santo fundador en Monserrat, la asociacion en Paris de los distinguidos primeros individuos del instituto, sus aprobaciones por la Santa Sede, su rápida propagacion y sus vicisitudes, el decantado gobierno jesuítico en su verdadero punto de vista, y los progresos de este segundo Apostolado en las ciencias naturales y en las artes, en la virtud y en las numerosas y penosísimas quanto gloriosas conquistas evangélicas, llevadas hasta las mas incultas estremidades del Orbe.-Todos los mencionados elementos se han empleado en todo el corriente de la obra con la oportunidad que ofrecen las discusiones sostenidas de un modo agradable por el acérrimo esfuerzo de los argumentos de la incredulidad, refutados y desvanecidos con la doctrina Católica, que de ellos ostenta triunfante la fé del Cristianismo, en los diálogos en que á su vez toman parte un párroco defensor, un feligrés, un deista, un ateo, un materialista, un liberal y un jansenista.

*Precio.* 90 rs. cada uno de los ejemplares; se despacharán, en Orense en la imprenta del Boletín eclesiástico por donde sale al público la obra traducida del extranjero, en Madrid en casa de D. José Perez calle de Carretas núm. 5, en otras provincias en las principales librerías, y en esta ciudad en casa del beneficiado D. Juan Revaque.

ASTORGA.=1853.

IMPRENTA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.